

SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO
GRM/LCD

D^a GLORIA RODRÍGUEZ MARCOS,
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS
(MADRID)

CERTIFICO: Que el Pleno del Ayuntamiento de Alcobendas, en sesión ordinaria celebrada con fecha veintiséis de mayo de dos mil veintidós, adoptó, entre otros, el siguiente **ACUERDO**:

C.3.2.- MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL DEL PP PARA "PONER EN MARCHA MEDIDAS URGENTES CONTRA LOS GRAFITIS".

El Sr. Cubián Martínez (PP) procede a dar lectura de la **Moción** presentada por el Grupo Municipal del PP, con fecha de entrada en Secretaría de Pleno 18 de mayo de 2022 y nº de registro de Plenos 129, Moción que literalmente transcrita dice así:

"AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS

El Grupo de Concejales del Partido Popular de Alcobendas presenta para su discusión y ulterior aprobación la siguiente MOCIÓN para "PONER EN MARCHA MEDIDAS URGENTES CONTRA LOS GRAFITIS".


EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La falta de limpieza de las calles de Alcobendas se ha convertido en un problema que es innegable. Es patente y notoria la suciedad en las aceras, los desbordes en las islas ecológicas, la proliferación de excrementos caninos, y el aumento de pintadas en fachadas y mobiliario urbano. A pesar de la reciente inversión económica en el contrato vigente de limpieza viaria, no se ha mejorado ni un ápice en hacer frente a esta última problemática, la de los grafitis.

La limpieza de la ciudad, y dentro de ella la eliminación de pintadas que afean nuestras calles y zonas verdes, tiene que convertirse en una prioridad para el equipo de gobierno.

En los tres últimos años y de manera progresiva, Alcobendas se ha visto afectada por el aumento de la contaminación visual provocada por este acto de incivismo. En todos los distritos, muy especialmente en el centro, encontramos grafitis en zonas verdes, plazas, parques, fachadas y mobiliario urbano provocando abandono y suciedad.

AA.Mod.0005

Código Seguro De Verificación	SM3XvMDnuHPzUB4XiOA0sQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Aitor Retolaza Izpizua	Firmado	02/06/2022 13:55:51	
	Gloria Rodriguez Marcos	Firmado	02/06/2022 11:25:42	
Observaciones		Página	1/3	
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?SM3XvMDnuHPzUB4XiOA0sQ==			

También es importante denunciar esta situación en los accesos a la ciudad, produciendo una sensación de descuido general, y en las señales de tráfico, con el peligro que esto conlleva, pues muchas de ellas llegan a ser ilegibles y suponen un riesgo para conductores y para los peatones.

Es un tema recurrente en las reuniones de vecinos de los diferentes distritos, tanto en juntas municipales como en asambleas. Si bien es cierto que existen actuaciones puntuales de los servicios municipales para eliminar algunas de estas pintadas vandálicas, no es menos cierto que estas actuaciones son insuficientes, por lo que se hace imprescindible que desde el equipo de gobierno se ataje este problema y se tomen medidas drásticas de concienciación, limpieza, vigilancia y sanciones.

Desde el Grupo Popular entendemos que los vecinos tienen derecho a disfrutar de un paisaje urbano limpio y pulcro, ya que los grafitis y pintadas además de devaluar el patrimonio público o privado y poner de manifiesto su deterioro, provocan una degradación visual del entorno. Además, está demostrado que cuanto más sucia está la ciudad, más pintadas se realizan, lo que afecta de forma directa y diaria a la calidad de vida y sensación de seguridad de los alcobendenses.

En varias zonas de Alcobendas se han llevado a cabo grafitis decorativos, con gran aceptación entre nuestros vecinos, como los que podemos ver en el Polideportivo Municipal de la Avenida de la Transición Española, en el Parque Asturias-Cantabria y en la calle peatonal Fernández Guisasola, entre otros, que embellecen nuestras calles e instalaciones al mismo tiempo que se evita la pintada masiva de garabatos que poco tienen que ver con el arte urbano.

Para luchar eficazmente contra esta forma de vandalismo, es preciso adoptar medidas en muy diferentes ámbitos y actuar a la mayor brevedad para que el problema no siga creciendo, más si cabe.


Por todo lo expuesto anteriormente, el Grupo Municipal del Partido Popular en el Ayuntamiento de Alcobendas presenta la siguiente

MOCIÓN

PRIMERO. Instar al gobierno municipal a la puesta en marcha de un plan contra la suciedad gráfica urbana, para proceder a la eliminación de todas las pintadas y grafitis no autorizados de la ciudad, dando prioridad a aquellos que contengan expresiones que atenten contra la convivencia, profieran insultos o sean de un contenido radical. Este plan llevará asociada la puesta en marcha de un protocolo de limpieza de pintadas en un plazo máximo de tres días desde que se produzca un aviso o una denuncia.

SEGUNDO. Instar al gobierno municipal a realizar una campaña informativa a los vecinos en el SietedíaS, para que conozcan el servicio municipal de colaboración en la

AA.Mod.0005

Código Seguro De Verificación	SM3XvMDnuHPzUB4XiOA0sQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Aitor Retolaza Izpizua	Firmado	02/06/2022 13:55:51	
	Gloria Rodriguez Marcos	Firmado	02/06/2022 11:25:42	
Observaciones		Página	2/3	
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?SM3XvMDnuHPzUB4XiOA0sQ==			

limpieza de grafitis en fachadas privadas, incluyendo un código QR que redireccione a dicho apartado de la web municipal.

TERCERO. Instar al gobierno municipal a intensificar la vigilancia policial incorporando más efectivos y medios tecnológicos, y creando un espacio de intercambio de información con empresas de seguridad privada que trabajan en nuestra ciudad, comerciantes, hosteleros, comunidades y vecinos.

CUARTO. Instar al gobierno municipal a modificar la Ordenanza Municipal para aumentar el importe de las sanciones a quienes realicen pintadas y grafitis en la vía pública y fachadas de edificios tanto públicos como privados.

QUINTO. Instar al gobierno municipal a poner en marcha una campaña de concienciación social y ciudadana, con especial atención en los centros educativos, sobre el respeto a los bienes públicos y privados, el impacto visual negativo de la ciudad que producen, y el gran coste económico que supone su limpieza.

SEXTO. Instar al gobierno municipal a seleccionar lugares especialmente sensibles y afectados ya en la actualidad por esta situación para acondicionarlos con grafitis artísticos autorizados y permanentes como se ha hecho en otros puntos de la ciudad.

En Alcobendas, a 18 de mayo de 2022

*Fdo. Ramón Cubián Martínez
Portavoz Grupo Municipal Popular.”*

Efectuadas las intervenciones por los portavoces de los diferentes Grupos Municipales o miembros de la Corporación, tal y como consta en el correspondiente Diario de sesiones (videoactas), se somete la moción a votación, resultando la misma aprobada por UNANIMIDAD.

Y para que así conste y surta efectos ante el organismo correspondiente donde proceda, expido la presente, de orden y con el Visto Bueno del Sr. Alcalde, y a reserva de lo establecido en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, en Alcobendas a dos de junio de dos mil veintidós.

Vº.Bº.
El Alcalde,
Fdo: Aitor Retolaza Izpizua

AA.Mod.0005

Código Seguro De Verificación	SM3XvMDnuHPzUB4XiOA0sQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Aitor Retolaza Izpizua	Firmado	02/06/2022 13:55:51
	Gloria Rodriguez Marcos	Firmado	02/06/2022 11:25:42
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?SM3XvMDnuHPzUB4XiOA0sQ==		

